



Las reivindicaciones de la Abogacía fuerzan a Justicia a abrir una negociación sobre el pago de todo el Turno de Oficio

Las reivindicaciones de la Abogacía Española consiguieron que el Ministerio de Justicia rebajase su enfrentamiento con los abogados del Turno de Oficio y se mostrase dispuesto a abrir una mesa de trabajo para resolver el pago de la totalidad de los servicios prestados, tengan o no el reconocimiento como Justicia Gratuita.

En una reunión mantenida ayer por la tarde en la sede del Ministerio, el secretario de Estado, Manuel Jesús Dolz, se comprometió a crear una mesa paritaria de trabajo integrada por miembros de su Departamento y representantes del Consejo General de la Abogacía Española para “abordar las demandas de los abogados del Turno de Oficio” en la denominada zona Ministerio (que comprende las comunidades de Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia e Illes Balears, así como Ceuta y Melilla y el Colegio de Madrid en lo que respecta a los tribunales con jurisdicción estatal). Por su parte, el secretario general del Consejo y decano del Colegio de Pontevedra, Ramón Jáudenes, el vicepresidente 1º, José María Alonso, y el presidente de la Comisión de Justicia Gratuita y decano del Colegio de Zaragoza, Antonio Morán, expresaron el profundo malestar que se vive en la familia de la abogacía por la situación que ha generado la decisión unilateral del Ministerio de dejar de pagar las actuaciones del Turno por designación judicial pero sin cobertura de la Justicia Gratuita.

Aunque la postura del Ministerio supone de forma ...